

## INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE FIENES S.A.

EN CUMPLIMIENTO CON LA OBLIGACIÓN DE COMISARIO QUE USTEDES, SEÑORES ACCIONISTAS, ME ASIGNARON Y LUEGO DE REALIZAR LAS REVISIONES CORRESPONDIENTES DE LOS DOCUMENTOS Y REGISTROS CONTABLES POR EL AÑO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, PUEDO EXPRESAR LO SIGUIENTE:

1. DURANTE EL EJERCICIO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, HE ACTUADO SEGÚN LAS ATRIBUCIONES DEL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS Y SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS.
2. SE HA DADO RAZONABLE CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES NORMAS LEGALES REGLAMENTARIAS Y SOBRE TODO A LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR PARTE DE SUS ADMINISTRADORES
3. LAS POLÍTICAS, MEDIDAS DE CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS DE CONTABILIDAD IMPLEMENTADAS POR LA GERENCIA GENERAL, SE CUMPLEN DE MANERA ADECUADA, LO QUE PERMITE CONFIAR EN EL REGISTRO DE TODAS LAS TRANSACCIONES REFLEJADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
4. LOS ESTADOS FINANCIEROS CONCUERDAN CON LOS IMPORTES REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, LOS CUALES HAN SIDO PREPARADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS
5. LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, SOCIAL Y CONFIDENCIAL QUE ATANEN AL DESENVOLVIMIENTO DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA, HAN SIDO MANEJADOS CON EL DEBIDO CUIDADO, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS BIENES Y VALORES QUE SON PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA, HAN RECIBIDO UN ADECUADO CUIDADO, MANTENIMIENTO Y CUSTODIA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN
6. DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, LA COMPAÑÍA REGISTRÓ EN EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, EL EFECTO DEL SISTEMA DE CORRECCIÓN MONETARIA INTEGRAL.
7. FINALMENTE DEBO INFORMAR QUE, NO HA LLEGADO A MI CONOCIMIENTO NINGÚN ASUNTO QUE AFECTE A LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA Y QUE MEREZCA INFORMAR A USTEDES.

ESTE INFORME DE COMISARIO, ES EXCLUSIVO PARA INFORMACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES DE FIENES S.A., ASÍ COMO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, Y NO PUEDE SER UTILIZADO PARA OTRO PROPÓSITO.

DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS, MUY ATENTAMENTE

  
ING. PILAR SÁNCHEZ ERAZO  
COMISARIO PRINCIPAL

GUAYAQUIL, 18 DE DICIEMBRE DE 2000

